



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

**EXP. N° 0060257/2014**

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando SUSANA BLANDINA BRESSAN titulada **"Los procesos educativos en la educación superior dentro del programa Conectar Igualdad. Representaciones sociales de los docentes de nivel superior frente a la incorporación del modelo de distribución 1 a 1 y las aulas digitales móviles en el proceso de enseñanza"**

**CONSIDERANDO**

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dra. María Paula Buontempo; Mgter Víctor Hugo Sajoz Juric y Mgter. Néstor Ricardo Martiarena como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Luis Arturo Segura y Dra. Eva Da Porta

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando SUSANA BLANDINA BRESSAN a los Profesores: Dra. María Paula Buontempo; Mgter Víctor Hugo Sajoz Juric y Mgter. Néstor Ricardo Martiarena como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. Luis Arturo Segura y Dra. Eva Da Porta

**Artículo 2°:** Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**

**RESOLUCION N 326**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba